



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
*Unidad Operativa de Adquisiciones*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

**DISPOSICIÓN UOA N° 51/2012**

**VISTO:**

Las Leyes N° 1903, N° 4041, el artículo 28 inciso 4° de la Ley N° 2095 reglamentada por la Resolución CCAMP N° 11/10 y la Actuación Interna N° 22398/12 del registro de la Fiscalía General;

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1, el señor Jefe de la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable del Ministerio Público Fiscal, manifestó la necesidad de proceder a la contratación del servicio jurídico de LA LEY S.A.E. e I. para el año 2013, indicando al efecto el detalle del servicio solicitado.

Que en tal sentido, a fs. 3, obra informe que da cuenta de los usuarios actuales del servicio jurídico oportunamente contratado a la citada firma mediante la Contratación Directa N° 19/11.

M. P. F. D. C. y C.
ID
CV

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001 - 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI - 9000 - 3650



"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(D.UOA)V04

Que el Departamento de Compras y Contrataciones elaboró un proyecto de pliego de bases y condiciones particulares y lo remitió para la conformidad del área requirente, lo cual se cumplió conforme surge de fs. 10.

Que se ha llevado a cabo la publicación prevista por la Resolución FG N° 74/10, respecto al período de publicación en la página Web oficial de Internet del proyecto de pliego de bases y condiciones particulares elaborado para la presente contratación.

Que en virtud del monto informado por la firma LA LEY S.A.E. e I. (fs. 19/24), el Departamento de Compras elevó Nota DCyC N° 515/12 (fs. 29), informando el presupuesto oficial para la presente contratación, el cual asciende a la suma de pesos doscientos noventa y siete mil ciento setenta (\$297.170,00).

Que a fs. 37/38, ha tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, informando sobre la existencia de partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a las erogaciones de la adquisición que tramita en estos actuados, habiéndose efectuado la imputación preventiva correspondiente en la partida presupuestaria 3.5.9. del presente ejercicio.

Que el artículo 25 de la Ley N° 3318, modificatorio del inciso 2° del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, dispone que es atribución de la Fiscalía General el “realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (...)”.

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución FG N° 126/07 se ha constituido, en el ámbito de la Oficina de Programación y Control Presupuestario y Contable, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., a fin de intervenir en todos los procesos de adquisiciones que se realicen dentro de su órbita.

Que la reglamentación del artículo 13° de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad (Resolución CCAMP N° 11/10), establece que el acto administrativo que



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**

*Unidad Operativa de Adquisiciones*

autoriza el procedimiento de selección y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones.

Que respecto al encuadre que corresponde otorgarse al procedimiento de selección, se ha considerado la declaración jurada efectuada a fs. 19 por la editorial LA LEY S.A.E. e I. en la que manifiesta ser única editora y distribuidora exclusiva de las bases de datos y publicaciones objeto de la presente contratación.

Que en consecuencia, corresponde autorizar el procedimiento de contratación directa por exclusividad conforme lo establecido en el art. 28 inc. 4° de la Ley N° 2095, concluir en que se encuentra fundada la "exclusividad" en la prestación y que no existen sustitutos convenientes de los bienes requeridos, disponer el correspondiente llamado y aprobar los Anexos I y II que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán la contratación de la Suscripción La Ley S.A.E. e I. año 2013 (vigencia desde 01/01/2013 al 31/12/2013) conforme el siguiente detalle: **1) Acceso a La Ley online** doctrina y jurisprudencia - nueva versión 3.0 (50 claves de acceso) con actualización diaria y envío de *newsletter* diario por correo electrónico. **2) Servicio de publicaciones en soporte papel** (publicaciones periódicas) que incluyen: - 9 ejemplares del Diario La Ley (entrega de lunes a viernes) - 9 suplementos de actualización por materia (Administrativo -Penal y Procesal Penal - Constitucional) - 9 ejemplares mensuales de La Ley Buenos Aires (entrega mensual) - 9 ejemplares mensuales de la Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (entrega bimestral), Servicios de Tomos: - 3 juegos de 6 volúmenes anuales de la Revista Jurídica General de La Ley (Tomos A, B, C, D, E y F). **3) Repertorio General**

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RT -9000-3650



"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(D.UOA)V04

M. P. F. D. C. y C.
JD
CV

de La Ley (servicio de publicaciones periódicas) – 9 ejemplares del suplemento mensual del repertorio general de La Ley, Servicio de tomos – 3 juegos de 2 volúmenes anuales del repertorio general de La Ley (Tomos A-I y J-Z). **4)** Doctrina Judicial *online full* (incluye hasta 50 claves de acceso) –Jurisprudencia y Doctrina *online* a texto completo – Técnica Jurídica – Claves para litigar – modelos procesales y escritos judiciales editables – formularios interactivos – guía judicial *online* – zonas de notificación y zonas de mandamiento – suplemento procesal *online*. **5)** Servicio de publicaciones periódicas - 3 Ejemplares de la Revista Doctrina Judicial (aparición semanal). Doctrina y Jurisprudencia sobre todas las materias - 3 ejemplares del Suplemento Procesal (aparición mensual). Doctrinas prácticas, notas a fallos y jurisprudencia en materia procesal. Además contiene todas las reformas a los Códigos Procesales a nivel nacional y provincial comentados por especialistas. Esquemas de plazos procesales necesarios a tener en cuenta durante el proceso - Reseñas de fallos seleccionados por tema. Con *newsletter* diario vía correo electrónico (doctrina judicial por *e-mail*). Con descarga del nuevo portal de actualización “ la ley primera hora – ciencias jurídicas”. **6)** Anales de Legislación Argentina *online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). **7)** Acceso a La Ley *online* legislación – nueva versión 3.0 (con actualización diaria del sitio y envío de *newsletter* diario vía correo electrónico (legislación del día). **8)** Legislación comentada Premium *online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). **9)** Fallos de la Corte Premium *Online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). Selección de sentencias emanadas de nuestro Superior Tribunal (CSJN). Campos de Análisis: 1.- Historia Directa; 2.- Vía procesal; 3.- Control de constitucionalidad; 4.- Información relacionada; 5.- Fallos extranjeros y de Organismos Internacionales. **10)** Constitución de la Nación Argentina vinculada con la jurisprudencia de la CSJN. **11)** Base de fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y **12)** Base de fallos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**

*Unidad Operativa de Adquisiciones*

Que a fs. 39/41, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los artículos 1, 3, 21 inc. 2º, 22, 23 y concordantes de la Ley Nº 1903 y los artículos 13 y 28 inciso 4º de la Ley Nº 2095;

**EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES**  
**DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,**  
**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 11/12 por exclusividad, tendiente a lograr la contratación de la Suscripción La Ley S.A.E. e l. año 2013 (vigencia desde 01/01/2013 al 31/12/2013) conforme el siguiente detalle: **1)** Acceso a La Ley *online* doctrina y jurisprudencia - nueva versión 3.0 (50 claves de acceso) con actualización diaria y envío de *newsletter* diario por correo electrónico. **2)** Servicio de publicaciones en soporte papel (publicaciones periódicas) que incluyen: - 9 ejemplares del Diario La Ley (entrega de lunes a viernes) - 9 suplementos de actualización por materia (Administrativo - Penal y Procesal Penal - Constitucional) - 9 ejemplares mensuales de La Ley Buenos

M. P. F. D. C. y C.
ID
CV

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM - 9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

F(D.UOA)V04

Aires (entrega mensual) – 9 ejemplares mensuales de la Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (entrega bimestral), Servicios de Tomos: - 3 juegos de 6 volúmenes anuales de la Revista Jurídica General de La Ley (Tomos A, B, C, D, E y F). **3)** Repertorio General de La Ley (servicio de publicaciones periódicas) – 9 ejemplares del suplemento mensual del repertorio general de La Ley, Servicio de tomos – 3 juegos de 2 volúmenes anuales del repertorio general de La Ley (Tomos A-I y J-Z). **4)** Doctrina Judicial *online full* (incluye hasta 50 claves de acceso) –Jurisprudencia y Doctrina *online* a texto completo – Técnica Jurídica – Claves para litigar – modelos procesales y escritos judiciales editables – formularios interactivos – guía judicial *online* – zonas de notificación y zonas de mandamiento – suplemento procesal *online*. **5)** Servicio de publicaciones periódicas - 3 Ejemplares de la Revista Doctrina Judicial (aparición semanal). Doctrina y Jurisprudencia sobre todas las materias - 3 ejemplares del Suplemento Procesal (aparición mensual). Doctrinas prácticas, notas a fallos y jurisprudencia en materia procesal. Además contiene todas las reformas a los Códigos Procesales a nivel nacional y provincial comentados por especialistas. Esquemas de plazos procesales necesarios a tener en cuenta durante el proceso - Reseñas de fallos seleccionados por tema. Con *newsletter* diario vía correo electrónico (doctrina judicial por *e-mail*). Con descarga del nuevo portal de actualización “la ley primera hora – ciencias jurídicas”. **6)** Anales de Legislación Argentina *online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). **7)** Acceso a La Ley *online* legislación – nueva versión 3.0 (con actualización diaria del sitio y envío de *newsletter* diario vía correo electrónico (legislación del día). **8)** Legislación comentada Premium *online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). **9)** Fallos de la Corte Premium *Online* (Incluye hasta 50 claves de acceso). Selección de sentencias emanadas de nuestro Superior Tribunal (CSJN). Campos de Análisis: 1.- Historia Directa; 2.- Vía procesal; 3.- Control de constitucionalidad; 4.- Información relacionada; 5.- Fallos extranjeros y de Organismos Internacionales. **10)** Constitución de la Nación Argentina vinculada con la jurisprudencia de la CSJN. **11)** Base



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**

*Unidad Operativa de Adquisiciones*

de fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y **12)** Base de fallos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., de conformidad con las especificaciones que surgen del Anexo I que forma parte de la presente, con un presupuesto oficial de pesos doscientos noventa y siete mil ciento setenta (\$297.170,00).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que, conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, regirán el procedimiento aludido en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el modelo de formulario original para cotizar que como Anexo II integra la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a la empresa LA LEY S.A.E. e I. a presentar su oferta para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los pliegos de la presente Contratación Directa por Exclusividad serán gratuitos.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el día 04 de octubre de 2012 a las 11:15 horas como fecha para la apertura de las ofertas.

ARTÍCULO 7º.- Publicar el aviso por dos (2) días en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página web del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 8º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida 3.5.9. del Presupuesto General de Gastos de este

Ministerio Público Fiscal para el ejercicio vigente.

Sistema de Gestión de Calidad certificado  
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI -9000-3650

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

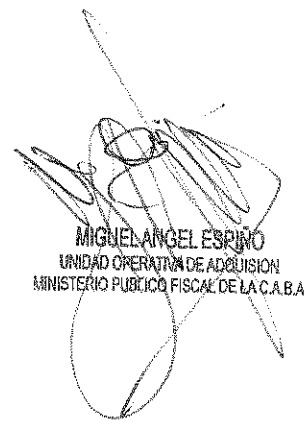
F(D.UOA)V04

M. P. F. D. C. y C.
IB
CV

ARTÍCULO 9º.- Invitar a la señora titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público a presenciar el acto de apertura de ofertas, a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 10º.- Regístrese, publíquese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones, en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, invítese a LA LEY S.A.E. e I., comuníquese a la Secretaría General de Coordinación y oportunamente archívese.

**DISPOSICIÓN UOA N° 51/2012**



MIGUEL ANGELO ESPINO  
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICION  
MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA C.A.B.A